EL SIGLO

Montevideo—Miércoles 25 de Noviembre de 1903 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XL—Núm. 11,798

Almanaque

Hoy miércoles 25 de Noviembre, santa Catalina virgen y mártir.
Sol sale 4 horas 42 minutos; pónese 6 horas 18 minutos; cuarto creciente el 26.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Núm. 54
donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y Ca.—Paris: Calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.60
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.60
Exterior por un mes	»	1.50
Idem por año	»	15.00
Número del día	»	0.04
Número atrasado	»	0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.00
Por semestre	»	8.00
Por un año	»	13.00
Exterior por un mes	»	2.00
Idem por año	»	20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO $ 15.00.

EL SIGLO

ITALIA-URUGUAY

Las reclamaciones pendientes

IMPORTANTES DOCUMENTOS

El ministerio de Relaciones Exteriores [illegible]

[illegible]

El incidente de la María Madre

[illegible]

Nota del ministro Muñoz

[illegible]

...afectadas al embargo, se procedió á hacerlo efectivo, de acuerdo con el Agente Consular Italiano, como consta de los documentos que figuran en el expediente respectivo.

El Gobierno de mi país pudo haber pedido al de Italia que enjuiciaria y castigase al capitan y tripulantes de la «Maria Madre» por el acto de provocacion de que se hicieron reos, al poner la bandera italiana en la escalera del buque desafiando á las autoridades nacionales á que pasasen sobre ella, provocacion que dichas autoridades no aceptaron, aunque pudieron hacerlo, por respeto á la bandera del país amigo. Pero el Gobierno, no queriendo extremar las responsabilidades de aquellos marineros, no entabló reclamacion ninguna, dejando que la justicia hiciese cumplir sus mandatos.

V. E. pedia en su nota de 25 de Diciembre último que el Gobierno llamase la atencion del Superior Tribunal de Justicia sobre los procederes del juez de Paysandú; y esos procederes han sido plenamente aprobados, de modo que la accion del Gobierno queda libre de toda responsabilidad pues la completa independencia de los Poderes Públicos marca límites que el Ejecutivo no podria salvar sin detrimento de la autonomia del Judicial.

Pedia tambien V. E. en la referida nota que fuese destituido el capitan del Puerto de Paysandú, y esto tampoco podia hacerlo el Gobierno, pues la destitucion de tales funcionarios solo procede, previa venia del Senado, en caso de omision, notoria incapacidad ó delito, y en ninguno de estos tres casos se encontraba el referido capitan del Puerto, que fué mero ejecutor de los mandatos judiciales, desempeñando ese cometido con la mayor prudencia y circunspeccion, evitando todo acto de violencia, á pesar de las insolentes provocaciones de los tripulantes de la «Maria Madre», y bien comprenderá V. E. que no habiendo el capitan del Puerto incurrido en ninguna de las responsabilidades que la ley determina como causales de su destitucion, no podia el Gobierno solicitar del Senado aprobacion de esa medida, que ciertamente le habria sido negada.

Pedia por último V. E. en la precitada nota que se diera una satisfaccion moral al Agente Consular Italiano de Paysandú [illegible]

[illegible]

...ridades judiciales y administrativas de Paysandú y despues de leer todos los antecedentes de este asunto, que obraban en poder de los señores ministros, el señor Muñoz manifestó en nombre de su gobierno que el hecho de haber sido desalojados provisoriamente de aquel buque su capitan y tripulacion por orden judicial, no podia en manera alguna considerarse ofensivo para la bandera italiana que llevaba aquel buque, ni esa fué jamás la mente de las autoridades que lo decretaron; pues tal medida, de carácter puramente preventivo, fué adoptada únicamente para poner dicho buque á cubierto de todo perjuicio ulterior, en razon de la actitud de manifiesta rebelion en que se colocó la dotacion de aquella nave contra los mandatos judiciales practicando actos de resistencia que hubieran dado márgen á conflictos graves si no hubiera sido por la prudencia de los encargados de efectuar aquellos mandatos. Agregó que el desalojo provisorio era la menor que pudo hacerse en presencia de hechos delictuosos cuyo conocimiento correspondía á la justicia penal de lo que se pretendia para no agravarlos, buscando siempre medios conciliatorios tendientes á solucionar el conflicto sin mayores dificultades.

Esa medida del desalojo, habia durado apenas 21 horas, tiempo suficiente para adoptar las medidas de prevencion necesarias, si el señor vice consul de Italia, hubiera consentido que su capitan y tripulacion volviesen dentro de ese término á bordo del buque como se lo propuso el señor Capitan del Puerto, según constancia del [illegible] respectivo.

Declaró, ademas, el señor Muñoz, que tampoco [illegible]

[illegible]

Contestacion del Ministro de Italia

[illegible]

Las otras reclamaciones

[illegible]

...verdaderamente fortuitos, en que no le cabe á la autoridad responsabilidad y sí al damnificado, que se expuso á esa desgracia imprudentemente.

Las indemnizaciones á título de gracia especial no pueden ser acordadas, segun nuestras leyes por el Poder Ejecutivo, y lo que puede conceder la Asamblea estan limitadas por nuestra propia Constitucion á los grandes servicios prestados al País.

El Gobierno no podia hacer en favor de Barbieri mas que lo que ha hecho: ofrecerle un puesto en la Administracion, arreglado á su situacion y á sus aptitudes, siempre que se colocase en las condiciones exijidas por la ley para todos los empleados públicos; y esto mismo, debido á la interposicion oficiosa de la Legacion de Italia.

Con este motivo renuevo á V. E. las seguridades de mi alta consideracion.—José Romeu.

El Protocolo

[illegible]

A S. E. Conde Bottaro Costa, E. E. y Ministro Plenipotenciario de Italia.

Respuesta del Ministro italiano

Real Legacion de Italia.—Núm. 718.—Buenos Aires, 28 Setiembre de 1902.—Señor ministro:—Tengo el honor de acusar recibo de la cortés comunicacion de V. E. del 22 del corriente mes concerniente á los reclamos Melli, Boccardo y Barbieri.

Me complazco de la buena disposicion de la cual V. E. me parece animado, acerca del señor Boccardo y Barbieri, no siendo ya el caso de hablar de la pobre Melli y de las consideraciones á su respecto, y abrigo buen augurio por una honorable solucion de la enojosa cuestion de la «Maria Madre», provocada por el arbitrario é inconsulto proceder de la autoridad política y judicial de Paysandú en sujerir la primera y ordenar la otra el desalojo del capitan y tripulacion de dicha nave.

Creo excusado asegurar á V. E. que nadie como yo hace votos sinceros para que aquella cuestion encuentre una solucion conveniente sobre las bases ya concertadas entre esta legacion y ese ministerio por las notas respectivamente de 25 y 26 de Diciembre del año pasado.

De buena voluntad aceptaré cualquier solucion que preservando nuestro prestigio y nuestras razones pueda terminar honorablemente la cuestion.

Acepte, señor ministro el testimonio de mi más distinguida consideracion.—Costa.

A S. E. el doctor José Romeu, Ministro de Relaciones Exteriores.

Nota final del doctor Romeu

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Octubre 5 de 1902.—Señor ministro: Tuve el honor de recibir la nota de V. E. fecha 28 de Setiembre próximo pasado contestando la mía de 22 del mismo mes, en la que le participaba el estado de los asuntos Melli, Boccardo y Barbieri.

[illegible]

NOTAS DE FÉNIX

[illegible]

...médicos, ¿por sí solos, son incapaces de hacer esa reglamentacion, le diré, que con ésta, es el atercero reglamento que fabrica el actual Consejo de Higiene, y con éste, si queda tal cual está, será el atercero fracaso de la temporada que sufrirá esa apocada reglamentacion.

Y, ¿sabe doctor Fénix donde está el verdadero mal, causa de todas estas barrabasadas? Pues en el propio Consejo de Higiene; en la pésima organizacion de éste.—En él, solo los médicos tienen representacion, voz y voto; los demás gremios se conforman con solo estar en la galería.

Los señores que componen ese Consejo, es decir, los que tienen voz y voto, creen ó pretenden saberlo todo, y están en un gran error.—El que mucho abarca, poco aprieta.

Pero esto es cuestion de otro orden que desarrollaré mas ampliamente en una serie de artículos, que á su tiempo me propongo escribir.

Antes de terminar, le diré aun á mi contrincante, que estoy de acuerdo con él en que es necesario [illegible] el ejercicio de la Farmacia; pero en lo que no estoy de acuerdo es en que los [illegible] nombres que desempeñan puestos en la Aduana, Facultad de Medicina, etc., y en la «Cámara de Diputados» (esto último no lo indica el «Farmacéutico propietario») sean los desmoralizadores de aquel ejercicio, cuando en realidad, hay que confesarlo, son los únicos que sin desatender la Farmacia que regentean, medio enaltecen la profesion farmacéutica, ocupando puestos científicos de indiscutible valer y figuracion.—Otras, pues, son las causas, aunque el efecto sea siempre el mismo.

Sumamente grato al doctor Fénix le saluda atentamente.

Vamos por partes. Los ejemplos, como los trajes, no siempre [illegible]

[illegible]

Puerto de Montevideo

[illegible]

Cuerpo Legislativo

Cámara de Representantes

[illegible]

Citaciones

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 5 p. m. para dar cuenta y con[illegible]

...siderar en segunda discusion el proyecto sobre Patentes de Giro para el Departamento de la Capital.

—La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del dia:

Primera discusion del proyecto de ley por el cual se eleva el sueldo que actualmente percibe el jefe y contador de la Oficina Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo.

Primera discusion del presupuesto de Secretaria y Sala del H. Senado y el de la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo, que han de regir en el ejercicio económico de 1903-1904.

Los cambios anunciados

Se confirma en los círculos oficiales la noticia del nombramiento de los señores Julio [illegible] y Dámaso Valza para los cargos de inspectores de las receptorias Norte y Nordeste, desempeñados desde hace años por los coroneles [illegible] y Estomba, respectivamente.

A estos jefes se les confiará dos puestos de ayudantes, uno en el ministerio de la Guerra y otro en el Estado Mayor.

Se ignora si aceptarán el traslado.

Ayer llegó de Rivera el coronel Lebel, quien visitó de tarde al Presidente de la República en Palacio.

La Uruguay y Nordenskjold

EL ÉXITO DE LA EXPEDICION

ENTUSIASMO DEL PUEBLO PORTEÑO

LA CAMARA DE DIPUTADOS

EL REGRESO DE LOS EXPEDICIONARIOS

UN TELEGRAMA DEL REY DE SUECIA

Felicitaciones al Presidente Roca

POR TELÉGRAFO

Buenos Aires, 24 de Noviembre [illegible]

[illegible]

UNIVERSITARIAS

EXAMENES APROBADOS

Seccion preparatorios

[illegible]

DE RAFAEL SIMBOLI

CARTAS DE ITALIA

VENECIA — LA CONSTRUCCION DEL GRAN PUENTE — EL ANTAGONISMO [illegible] — [illegible] ARTISTAS.

(Colaboracion especial para «El Siglo»)

Venecia, [illegible] de Octubre de 1903.

Señor Director de «El Siglo»:

Luego á Venecia en una época muy tranquila: [illegible]

[illegible]

...automovil y era «puentista»; ahora, despues de examinar con calma las razones de los que no quieren el puente, me he convertido en feroz adversario de éste... he vendido el automovil...

Para terminar, es necesario decir que muchos en Venecia consideran que es necesario el puente, por razones de [illegible] y de economia. La ciudad debe tener una expansion mayor hacia la tierra firme. Actualmente el servicio interno de las góndolas y de los vaporcitos es lento y no satisface á nadie. Para ir de uno á otro extremo de la ciudad se pierde mucho tiempo en trasbordos inútiles. Así pues, los proyectos que algunos opinan que deberian realizarse cuanto antes serian: un nuevo impulso á la navegacion y mejorar el servicio de los vapores, cosa que sin embargo no es facil como tampoco de rápida ejecucion; alargar el puente del ferrocarril y agregar otras construcciones, haciendo una larga calle flanqueada por arboledas para ir en puente.

Pero Venecia es la ciudad de los proyectos, de las charlas, de los [illegible] de las ideas destinadas á quedar siempre [illegible]

Raffaele Simboli.

El Director de Correos

Renovacion del convenio telegráfico

[illegible]

"EL SIGLO" y "LA RAZON"

RENOVACION ANUAL

Suscripcion por año, anticipada, á los dos diarios. . $ 13.00
Con opcion á la revista "Blanco y Negro" . . . . . " 15.00

Banquete á César Thomson

[illegible]

Las zonas policiales

PROXIMOS NOMBRAMIENTOS

[illegible]

El crimen de Molles

VISTA DE LA CAUSA

VEREDICTO CONDENATORIO

[illegible]

4º Que está probado que el señor Carlos Aguirre falleció á consecuencia de una de las heridas expresadas segun el informe médico de f. 316 y siguiente.

5º Que en momentos en que la persona expresada en la proposicion hacia el disparo, se hallaban el anciano Juan Aguirre y el joven Victoriano Aguirre hijo del dueño de casa, saliendo del comedor [illegible]

[illegible]

6º Que los autores de esos hechos fueron Gil Maldonado, Feliciano Sanchez (fallecido), Natalio Silva (fallecido), Juan Morales y Pedro Salva quienes se concertaron días antes para ejecutar dichos actos, siendo el móvil de ellos el apoderarse de una cantidad de dinero que decian tenia Juan Carlos Aguirre [illegible] Juan y Victoriano Aguirre [illegible] para el campo.

7º Que despues de realizados estos hechos [illegible]

[illegible]

El asunto de los tamberos

INFORME DEL CONSEJO DE HIGIENE

[illegible]

EL TIEMPO

SIGUE EL CALOR

33 GRADOS Á LA SOMBRA

[illegible]

FOLLETIN

17

La juventud de Enrique IV

La noche de San Bartolomé

POR

PONSON DU TERRAIL

La duquesa fijó en él una mirada dominadora que le venció, y le dijo al mismo tiempo:—¡Me obedeceréis! —y se puso en pie encarándose con el paje.—Ensilla tu caballo, Amaury,—éste se inclinó, y vos, — dijo á Leo,—cogeá ese candelero, abrid esa puerta y alumbradme.—Leo obedeció.

XX

Tambaleándose, pero completamente subyugado por la voluntad de hierro de aquella mujer á la que llamaban Ana de Lorena, duquesa de Montpensier, echó á andar precediéndola hasta la escalera de la cueva, en la que habian encerrado á Lahire y á Noe. Al llegar allí, dirigió una mirada interrogadora á Ana, que se ocultó entre la sombra, y le dijo: —Id á relevar á los dos soldados, y ocupad su lugar,—y como viese que vacilaba, añadió:—¡Id de una vez ó si no voy á creer que no me amais!

Estas palabras encendieron la sangre á Arnembourg, que desapareció en la escalera, y la duquesa, que se había quedado en lo alto del corredor le oyó despedir á los reitres que subieron, pasaron por el lado de la duquesa, sin verla, y se marcharon á la cuadra, en la que se echaron sobre un monton de paja. Bajó Ana entonces y halló á Leo que se paseaba sudoroso y jadeante con un mosquete al hombro y le sonrió con aquella expresion embelesadora que trastornaba tantas cabezas, diciéndole:—¡Vamos! ¡Ya veo que sois razonable y lo tendré presente!

A Leo le latía el corazon de una manera extraordinaria ¿qué era lo que le iba á ordenar? Cogió la duquesa el candelero y le dijo que abriese la puerta de la cueva, en la que iba á entrar sola y al oirla, todos los furores de los celos de Leo se despertaron otra vez.—Cerraréis la puerta cuando yo entre,—inclinóse Leo lívido de rabia,—y os alejareis unos cuantos pasos, porque es inútil que os enteréis de mi conversacion, y cuando llame abrireis, y entonces...—y á su vez vaciló Ana y fijó una mirada recelosa en Leo pero éste tenía la actitud humilde del hombre vencido.—Juradme, — añadió,— que hareis lo que yo os pida.—Leo ocultó una vez más la cara entre las manos, y en su fuero interno se libró una lucha tremenda.—¡Juradlo!—repitió Ana con energía indecible, y el lorenés murmuró: —¡Lo juro!

—Está bien, abrid la puerta.

Abrió Leo la puerta del calabozo y la duquesa, que se paró un momento en el umbral, vió á Lahire y á Noe, que dormian lado á lado y tan tranquilamente como si hubiesen estado en sus camas. Al primero le despertó bruscamente el ruido de la puerta al cerrarse y la luz del candelero que dió de lleno en su rostro. Al reconocer á la duquesa ahogó un grito. La duquesa apoyó un momento la cabeza en la puerta para escuchar y oyó los pasos de Leo que, fiel á lo jurado, se alejaba. Se llevó un dedo á los labios y mirando á Lahire, que cerró los ojos, un momento abiertos y creyéndose víctima de un sueño, le dijo: — Vengo á salvaros.

Púsose en pie de un salto Lahire, y cogiéndole la mano se la besó apasionadamente y murmurando:—¡Ah! ¡Sois mi ángel, señora!—Ana señaló á Noe.—No tengais cuidado, señora, pronto estará dispuesto, pero antes de despertarle permitidme, señora, que os diga cuanto...

Interrumpióle Ana de Lorena con altanero gesto.—Dispensadme, pero no vengo para veros de rodillas á mis pies— dijo, y Lahire recordó su extraña conducta y se mordió los labios.—Si no que vengo á devolveros la libertad, pero no puedo salvar á vuestro amigo.—Lahire le miró con expresion extraña;—porque para que podais salir de aquí es preciso que ponga á otro en vuestro lugar y no dispongo más que de uno. Seguidme y no hagais ruido.

Lahire se tendió cuan largo era en el suelo del calabozo y contestó:—Perdonad, señora, que le diga que habrá sido para lo que [illegible]

—¿Qué queis decir?

Ese que [illegible] go, y Vuestra Alteza puede [illegible] no cometeré la villanía de abandonarle.

—Pero ¿no sabeis [illegible] que os espera? ¡Creeis acaso que vuestro amigo aceptaria el sacrificio de vuestra vida!

—Sí.

—No, Vuestra Alteza tiene razon, — dijo una voz; [illegible] pie y saludó á Ana. [illegible] y opoyó la [illegible] que se había levantado tambien.—Huye puesto que tienes ocasion de salvarte.

—¡Qué hay [illegible]

—¿Crees que me librarás de la muerte quedándote á mi lado?

—No, pero [illegible]

Pálida y temblorosa asistió la duquesa á esta lucha de generosidad preguntando si en vano [illegible] Leo de Arnembourg.

—¡Márchate! ¡Te lo pido por Dios!— dijo Noe y [illegible] desde el [illegible] puede salvar [illegible]

—¡No, [illegible] con pena. Lahire se dió [illegible] palmada en [illegible] me ocurre [illegible] ra, que diga [illegible]

[illegible]

sin que se templaran los rigores de la temperatura. Todo el mundo se largó á la calle, ó subió á las azoteas tratando de aspirar una bocanada de aire fresco, pero en todos lados seguia soplando el insoportable norte. Unicamente en los muelles era dondo se podia disfrutar á ratos de las caricias de una gentil brisa.

Y llegó la noche y con ella el cielo empezó á cubrirse hacia noroeste con gruesos nubarrones amenazadores de algo gordo, á juzgar por los relámpagos que con cortos intervalos rasgaban el ceniciento seno de las nubes.

—Ya va á llover; no tarda un cuarto de hora en desencadenarse la lluvia, decian todos, pero pasaron las horas y... ni gota.

El ambiente continuaba siendo abrasador y todo el mundo se derretia á fuerza de sudar por todos los poros.

Finalmente á eso de las diez y media empezaron á caer algunas gotas que instantaneamente se secaban sobre el calcinado adoquinado.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

...

Al concluir el señor Montero Rios fué muy aplaudido.

Inglaterra

FALLECIMIENTO DE SIR BLUNDEL MAPLE—UN LOCO PELIGROSO

LONDRES, 24—Sir Blundel Maple ha dejado de existir esta tarde.

LONDRES, 24—Un loco disparó esta mañana varios tiros de revólver contra el gobernador y el secretario del Banco de Inglaterra, resultando ambos ilesos.

El demente fué reducido á prision.

Alemania

REAPERTURA DEL REICHSTAG

BERLIN, 24—Se ha convocado al Reichstag para el dia tres del próximo mes de Diciembre.

Estados Unidos

EN FILIPINAS—COMBATE CON LOS REBELDES—SITUACION DE SANTO DOMINGO

NUEVA YORK, 24—Las tropas norte americanas, segun los telegramas recibidos de Manila, se apoderaron de las posiciones de los rebeldes en las colinas de Joló, matando á setenta y cinco indígenas.

NUEVA YORK, 24—Informan de Santo Domingo que las negociaciones entre los beligerantes han sido suspendidas.

Un vapor de la compañia Hamburgo-Americana que se hallaba descargando municiones para los gubernistas contestó al fuego que le dirigian los rebeldes.

Brasil

LA GUARNICION BOLIVIANA DE MANAOS—ATAQUE A LERINGALES—EL MANDO DE LAS FUERZAS ACREANAS—PLACIDO CASTRO—REPRESENTANTES BOLIVIANOS EN SAN PABLO—FIESTAS EN SU HONOR—INCENDIO EN UN VAPOR.

RIO JANEIRO, 24—En un telegrama de Manaos se anuncia que la guarnicion boliviana se insubordinó por falta de víveres y porque no se le abonaba sus haberes.

Otro despacho dice que los enemigos del jefe revolucionario Castro, armaron á setenta hombres y con ellos atacaron á Seringales. Al saber esto, Plácido Castro llegó á Xapury y asumió el mando de las fuerzas acreanas. La poblacion hizo muchos agasajos á aquel jefe.

Segun ese despacho, Plácido Castro se dispone á bajar á Captora, con sus fuerzas invadirá el territorio de Bolivia si aquel gobierno no resuelve la cuestion de los indios bolivianos que vivian esclavos y que huyeron al Acre.

—El presidente Alves ha recibido telegramas de los representantes de Bolivia, señores Pinilla y Guachalla, agradeciendo efusivamente las atenciones que con ellos han tenido aqui y formulando votos de prosperidad para el Brasil.

—En San Pablo los representantes bolivianos han sido cordialmente recibidos por los elementos oficiales y visitaron al jefe de aquel Estado.

Anoche el Senado de San Pablo les ofreció un banquete.

—Abordo del vapor «Tyne», que se halla en este puerto procedente de Nueva York, se declaró un incendio que fué dominado sin grandes esfuerzos.

Argentina

EL INTERVENTOR MEDINA—...

BUENOS AIRES, 24—La Nacion elogia al interventor Medina por su rectitud é imparcialidad.

...

EL MINISTRO DE ESPAÑA

VISITA AL PRESIDENTE

Ayer tarde estuvo en la Casa de Gobierno el ministro de España, señor de Ontiveros y Serrano. Concurrió acompañado del abogado asesor de la legacion, doctor Ontiveros y Laplana, y del encargado de negocios, señor Benitez.

El distinguido diplomático visitó primeramente al ministro de Relaciones Exteriores, y despues pasó á saludar al Presidente de la República.

En esas visitas el ministro de España anunció su partida en viaje de placer para Buenos Aires, acompañado del abogado asesor de la legacion, con el fin de aprovechar la licencia de que goza y que recien vence á fin de mes.

Hasta esa fecha continuará el señor Benitez en la encargaduria de negocios.

El señor Ontiveros y Serrano se embarcó ayer mismo en el Venus.

La Capitania del Puerto puso á disposicion de los viajeros la falua de gala de la reparticion, en la cual se trasbordaron al vapor de la carrera.

El abono de sueldos militares

REGLAMENTACION DE UN DECRETO

Por el ministerio de la Guerra se dictó ayer un decreto reglamentando el de 4 de Octubre de 1893 sobre abono de sueldos militares, á fin de establecer en forma precisa los casos de excepcion á la prescripcion administrativa contenida en él y de acuerdo con las indicaciones hechas reiteradamente por el Fiscal de Gobierno en determinadas gestiones.

«Considerando, que el referido decreto, dice la nueva disposicion, al establecer que todo militar ó pensionista militar que no reviste «por acto propio» durante tres meses seguidos pierde el derecho al abono de sus haberes durante el tiempo que deje de llenar ese requisito, no justifica á los que sin causa alguna dejan de llenar mensualmente ese deber indispensable, es esencial, además, para los militares puesto que importa la constatacion de su disponibilidad á órdenes del gobierno.

Apreciada la necesidad de determinar de una manera clara la situacion en que el gobierno considerará á todo militar ó pensionista que no cumpla la obligacion indudible de justificar su existencia cortándose así abusos como los que ocurren de fundar peticiones por causa de omision ú olvido lo cual debe de reprimirse por razones de órden administrativo, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Todo militar ó pensionista militar que por motivos de enfermedad, se vea en la imposibilidad de justificar de presente podrá llenar este requisito en forma supletoria, autorizando á personas de su familia ó extraña para que dé el aviso respectivo ante la autoridad competente, haciendo constar el motivo de impedimento; con cuya deligencia será considerado de presente á los efectos del abono.

Art. 2.º Cada vez que un militar ó pensionista militar haga uso de la prerrogativa que determina el precedente artículo durante dos meses seguidos; deberá el Estado Mayor General, la Jefatura Política del departamento respectivo ó el comisario seccional si el interesado reside en campaña, efectuar una inspeccion ocular en el domicilio á fin de constatar la existencia y comprobar que la causa que se alega está justificada.

Art. 3.º Los militares ó pensionistas que desde la fecha que se establece dejen de hacer mensualmente la justificacion exigida ...

Art. 4.º El presente decreto comenzará á regir desde el 1.º de Enero próximo ...

Art. 5.º Deróganse todas las disposiciones que se opongan á la presente.»

La señora Elvira M. de Palomeque

Tras una prolongada lucha con la enfermedad que venia minando su organismo, falleció ayer en Buenos Aires la distinguida señora Elvira Maradiaga esposa del doctor Alberto Palomeque. ...

Regreso del Huracan

La barca Patriarca

BIBLIOGRAFIA

"La Ingenieria"

... Es algo bastante raro que un periódico de esta índole, haya podido desenvolverse sobre bases sólidas ...

«La Ingenieria» circula á millares en el pais y en el extranjero, y es cangeada con los principales periódicos técnicos del exterior, en los cuales ven comunmente reproducidas las materias y trabajos sobre obras públicas que publica, prestando así un verdadero é inapreciable servicio al pais.

Sin jactancia puede decirse de «La Ingenieria» que ningun periódico sudamericano sobre ingenieria le supera, tanto por su circulacion, seleccion de material, avisos, etc., etc., como por su esmerada confeccion.

«La Ingenieria» se hace notar por la regularidad de su salida, acerca de cuyo punto debe llamarse la atencion por tratarse de su índole y carácter.

Por último creemos un acto de justicia enumerar entre otros, á los ingenieros que mas han contribuido á su progreso, prestigio y realce: estos son: Angel Echeverry, actual ministro de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires; Agustin P. Carbone, Arturo Castaño, Manuel A. Vila, Jerónimo de la Serna, Miguel Tedin, Ligarual de Wauters, Romagosa, Romero, Volpatti, Dassen, Corti Couran, Candiani, Carmona, Lea, etc. etc.

VARIAS NOTICIAS

Agradecimiento

Dos cartas

CUESTIONES OBRERAS

La fábrica Londres

Los operarios de la fábrica «Londres» á la cual la Sociedad Union de obreros en cigarrillos ha declarado el boycot, segun ellos contra toda razon y justicia, nos piden la publicacion del documento que va enseguida en el que, de una vez por todas, desvirtuan la propaganda tenaz que se viene haciendo contra la marca referida:

Al Público y á nuestros compañeros.—Un deber de justicia nos obliga á decir la verdad en la cuestion que se agita entre nuestros compañeros y la fábrica «Londres».

Nuestras palabras serán sencillas y sinceras, como corresponde á nuestra condicion de hijos del trabajo.

En esta desgraciada cuestion debe existir un mal entendido, una ofuscacion ó un apasionamiento, que se sostiene al amparo de la instigacion de quien desea por antagonismo interesado la desaparicion de la marca «Londres».

El mal entendido ó la ofuscacion la concebimos en nuestros compañeros los operarios; el apasionamiento no puede atribuirse á los obreros.

Se repite que los propietarios de los cigarrillos «Londres», no han querido acceder al pedido de aumento á la mano de obra.

Esto es incierto: desde el momento en que aquél aumento se produjo, los señores Clavier y Ferreyro se mostraron conformes con él.

Seria injusto que abandonáramos á estos señores para hacer causa común con los operarios de otras fábricas, que se harian aparecer en huelga tan solo porque el «Londres» no aumentaba el precio de la mano de obra.

DE INTERES GENERAL

«Exitosa la venta ... usando un frasco de ... FINK, de Londres, ... Estos que envia ... tario en Montevideo ... Julio 114.

... «Me encuentro sin apetito, la mayor parte de los dias ... Pildoras Rosadas del doctor Williams ...

«Saluda á ustedes su atento y S. S.—(Firmado)—Isidro Peláez.»

Las Píldoras Rosadas del doctor Williams para personas pálidas (doctor Williams Pink Pills for Pale People) contienen en forma condensada todos los elementos necesarios para dar nueva vida y riqueza á la sangre y restaurar los resentidos nervios.

Son un específico infalible para la ataxia locomotriz, parálisis parcial, baile de San Vito, ciática, neuralgia, reumatismo, indigestion y dispepsia, dolor de cabeza nervioso, rastros de la grippe, palpitacion del corazon, palidez y lividez del semblante, y toda clase de debilidad, tanto en los hombres como en las mujeres.

La doctor Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., E. U. de A., cuenta con un departamento médico que da consejos, absolutamente gratis, á cualquier paciente que le comunique sus síntomas y sufrimientos. 1 p.

POLICIA

FALLECIMIENTO MISTERIOSO

¿Muerte natural ó suicidio?

Ayer falleció repentinamente, hallándose en casa de su suegra, calle Piedad número 83, Basilio Gimenez, ex-practicante de la Sociedad de Socorros Mútuos «La Tutelar».

En las ropas del extinto se encontró un papel, firmado, que decia: «No culpen á nadie de mi muerte».

Este hallazgo decidió á la familia de Gimenez á dar cuenta del hecho á la policia de la 5.ª seccion, la que á su vez solicitó la presencia del médico de servicio doctor Grolero, dando aviso al Juez de Instruccion doctor Pastor.

El doctor Grolero procedió al reconocimiento del cadáver, no encontrando lesion alguna exterior ni señales que hicieran sospechar que Gimenez hubiese muerto envenenado.

Por otra parte la familia suministró datos que destruian la suposicion de que se tratase de un caso de intoxicacion, agregando que al sentirse enfermo el extinto fueron solicitados con urgencia los servicios de los doctores Barattini y Rodriguez Anido, quienes declararon que se trataba de un ataque de congestion cerebral.

El papel encontrado en las ropas, sugiere dudas que, sin duda, aclarará la autopsia del cadáver que, por orden del Juez, practicará hoy el doctor Grolero.

Sin embargo, lo mas probable es que, en efecto, se trate de muerte natural, pues se asegura que Gimenez se habia ...

REGISTRO CIVIL

Defunciones

...

Hotel Balneario

DE LOS POCITOS

Espectáculos

Indicador profesional

ENRIQUE DE LEON — Trasladado su estudio á ... Ituzaingó núm. 145.

EL DOCTOR SUNER — Ha trasladado de nuevo su consultorio médico en la calle ... Ciudadela, ... p. m. — Teléfono «La ...

FRANCISCO M. COR... bleo, en la Rincon ...

FLORENTINO RUIZ — Se ofrece para ... mercaderías en comercio ... Baen de ... Rincon ... núm. 142. Telefono núm. 2123.

FELIPE VILLEGAS — Mudó su estudio ... 132. Horas de 2 á 4 p. m. 2525 ab 27 y ab 30

GUILLERMO WEST — Ha trasladado su estudio de arquitectura, construcciones y tasaciones, á la calle Florida núm. 214. 2663 nb 11 pm.

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 129.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo, 25 de Mayo 222. 456 my 2 p

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). Calle Uruguay núm. 69. 1279 ja 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 68.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — 25 de Mayo 215. 119 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construcciones en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. Calle Cerrito núm. 158. 2669 nb 12 pm

PROFESORA DE CORTE — Visitacion G. de Rivas, modista. Maldonado 127. — Lecciones á domicilio.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consulta de 1 á 2 p. m., menos los jueves y dias feriados. — Calle Canelones 269.

DALMAO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio. Misiones 55. 163 ab 23 pm

OMNIBUS

AL COMERCIO — El abajo suscripto participa que ha vendido las existencias y útiles de la casa de negocio, sita en la calle San José números 106 y 108 á don Antonio S. Recarey. Todo el que se considere acreedor contra dicha casa se servirá presentar los justificativos de su respectivos créditos, en la calle 18 de Julio número 264, dentro del término de seis dias, al contar de la fecha. — Montevideo, Noviembre 20 de 1903 — Pedro I. Cánepa, apoderado de Manuel Gomez. 2741 nb 20 y nb 26

CASA GRANDE, central, de altos, se alquila calle Treinta y Tres núm. 157, entre Sarandí y Rincon. 12 piezas, grandes patios. Se puede ver, de 10 á 11 a. m. y de 5 a. 6 p. m. 2744 nb 20 y db 4

CAMPO DE PASTOREO — Se arriendan 220 cuadras de campo, alambrado, á 30 cuadras de la Estacion Progreso. Darán razon: Cámaras 45 (altos), de 1 á 3 p. m. 2728 nb 19 y nb 30

CAMPO DE PASTOREO — Se dan en arrendamiento tres mil cuadras en un solo potrero sin tránsito, con buenas aguadas, buenos pastos, sin piedra y á una legua de estacion; precio, cincuenta centésimos cuadra, primer año adelantado y sesenta centésimos los siguientes por semestres. Por referencias dirigirse á don Joaquin Jubin, estacion Bañado de Rocha, departamento de Tacuarembó. 2636 nb 8 y db 8

RECLAMOS

EL OVO-LECITINE BILLON ...

CALLOS

Se curan radicalmente con el "Callicida ruso". Precio 0.30. FARMACIA CRANWELL 25 DE MAYO 315

EL DIABETIS

Tribunales

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (segundo turno), á cargo de los doctores Alvarez, Piera, Gonzalez.

...

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro. Dia 24—Trámite—Ramon Porta con Ferrocarril C. del Uruguay con Carmelo Ortiz y otros.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Un sumario, fisco con W. E. Morton.

José R. Catalá, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Conc. Garcia y Ca., Alejandrino Acosta con Julio B. Sosa, José Gomez demuncia, conc. José C. Mendoza, conc. Luis Polesta é hijo.

Interlocutoria—Angel D'Alessio con Abel Fernandez.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (primer turno), á cargo del doctor don Miguel V. Martinez.

Dia 24—Trámite—Test. José Risso, Carlos Burmester con Luis B. Supervielle, test. Serafin Coria, Isidoro, Jacinta y Octavio Valle con Enrique Couture y test. Lorenzo Couture, Pedro Torres y Pedro, Félix, Raul, Maria Angélica y Juan Ramon Torres, test. Domingo Castro, oficio de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública referente al incapaz José Maria Crosa, test. Ireneo Pereira, Eufrasia Terra de Vaz, Rudecinda, Ida, Blanca y Sara Vaz con Cecilia Theode de Herrera, Carlos Conrado é Isabel Theode, test. Antonio J. Martinez inc. Luis Esteve, test. Juan Ignacio Bimbolíano, conc. voluntario de Enrique Sagrera, test. José Kinghorn Theode, antecedentes relativos á la incapacidad de Maria Capranl, test. Donaldo Mac Eachen, Carlos L. Anavitarte con la suc. de Miguel Herrera y Otes, test. Maria Bezina de Gomez inc. mandado correr por separado de Salvador Gomez, Carlota Francero con Antonio Lemateis, suc. Felicidad Gamboa, Alejandro Figueredo con Domingo Laporta, ... con Domingo Lapeña, test. Antonio Bonnecarrere, Bernarda Josefina Bonet y Antonio Bonnecarrere (hijo), oficio de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública referente á la incapaz Luisa Crovetto, suc. intestada de Antonio Bravo, Julio R. Alvarez con Anibal Ferratone, test. Julia Olaverry, suc. José A. Inchaurbe inc. seguido por Ildefonso Pereda, Teófilo Gonzalez, José P. Martinez y otros, Miguel Montano con Conrado Dagalno, Junta Económico Administrativa del departamento de Paysandú con la suc. de Felipe Iglesias, test. José Iturriaga, Maria P. O. Basualdo y sus hijos Cecilio, José, José Ramon, Félix, Nemesio, Geraldo, Maria de las Mercedes, José F., Manerio, Alejandro, Eugenio, Paula, Domingo, Bernardo de Iturriaga y otros, oficio de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública autos Anastasio Isturris, test. Carolina Alvarez de Zumarán, Carlos L. Echerte ó Isabel Perez, sucs. de Andrés Jaquetti, Carlos Jaquetti, Andrés Jaquetti (hijo) y Maria Dellazoppa de Jaquetti inc. mandado correr por separado de Leopoldina Adelaida Gondin, test. Antonio J. Martins, Carlos C. Barros con Jorge Lesser.

Interlocutorias—Test. Santiago Gonzalez y Josefa Bravo, test. José Iturriaga, Maria P. O. Basualdo y sus hijos Cecilio, José, José Ramon, Félix, Nemesio Geraldo, Maria de las Mercedes, José F., Manerio, Alejandro, Eugenio, Paula, Domingo, Bernardo Iturriaga y otros, Antonio J. Barrios con ...

Avisos del dia

Ferrocarril Central del Uruguay

A los señores accionistas

Se les avisa que desde el 1o. del mes de Diciembre próximo y en adelante podrán ocurrir á la oficina de la comision local ... para cobrar el dividendo ...

Así mismo se pagarán los dividendos del Ferrocarril Nordeste del Uruguay.

Horas de pago: de 10 á 11.30 a. m. y de 3 á 4 1/2 p. m. Horacio García Lagos, presidente de la comision local.

2774 nb 25 y db 25

José B. Gomensoro

De 503 rollos alambre galvanizado con avería.—El remate tendrá lugar en la barraca Juan Shaw, calle 25 de Agosto número 234.

EL LUNES 30 del corriente Noviembre á las dos y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores Ed. Cooper é hijo, agentes del Lloyd, y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Highland Hope», procedente de Liverpool.

En lotes á la vista:

Spot 9 por 11 200 rollos cada uno 45 kilos alambre galvanizado ovalado.

Idem—10 por 12—260 id id id id.

Idem—11 por 13—190 id id id id.

Venta despachado, al contado, en oro sellado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Victorica y Muiños

En el Centro Ganadero, 18 de Julio 273.

EL DOMINGO 29 de Noviembre á las 11 de la mañana.—15 espléndidas vacas mestizas.

El domingo 29 de Noviembre á la hora indicada venderemos: 15 espléndidas vacas mestizas, especiales como lecheras, en calidad y cantidad de leche y gran mansedumbre, con cria nueva al pie.

Recomendamos este lote á las familias que necesiten una buena vaca, estos animales, son de muy buena procedencia.

Estarán en exhibicion en nuestro local la víspera del remate. 2775 nb 25

Avelino G. Buela

Remate de adoquines, lozas de piedra y cordones de vereda (usados) en la rambla de la Aduana, frente á la Inspeccion G. del Resguardo.

EL MARTES 31 del corriente Noviembre á las 2 y media en punto de la tarde, por orden de la Direccion G. de Aduanas, procederé á la venta en remate público en lotes á la vista y sin reclamo, dinero de contado y pagadero á oro sellado de

UNA PARTIDA DE ADOQUINES, LOZAS DE PIEDRA Y CORDONES PARA VEREDA, cuyo detalle anunciaré oportunamente.

La entrega se hará en seguido de terminado el remate.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador. 2771 nb 25

José L. Laugaron

EL MARTES 1o. de Diciembre á las 2 de la tarde.—En mi casa, calle Cerrito número 187 (al lado del Banco Comercial).—De muebles usados, pinturas, 1 buen piano, aparatos de gas, vasos, botellas y jarras de vidrio, juegos de lavatorio, lámparas, mayólicas, etc., etc.

DETALLE—1 juego dormitorio de nogal y roble, compuesto de cama con elástico, 1 ropero de 3 cuerpos con espejo, cómoda toilette, lavatorio y 2 mesas de luz (todo con espejos lunas biseladas), 1 juego de sala compuesto de sofá, 2 sillones, 12 sillas con sus fundas, 1 rico juegullo de sala de 5 piezas, 4 galerías completas del mismo juego, 1 buen piano perpendicular marca F. Geissler Zeits, 1 consola dorada, 1 Etaro para vino, 1 baranda de cedro con vidriera y mostrador, 1 escritorio alto de cedro, 1 hastellero de fierro, 1 carbonera roble y bronce, 2 hojas para puerta cancel, 1 sillon de enfermo, 1 carabina, 1 ropero caoba, 40 estuches vacíos, cuadros al óleo, sillas, reloj de pared, camas de fierro y otros.

En seguida 264 vasos de vidrio, botellas, jarras, platos, palmatorias, palanganas, reflectores, mayólicas, etc. etc. y gran cantidad de perchas de 2, 3 y 5 ganchos. 2777 nb 25

Luis A. Caprario

De los buenos muebles que adornan la casa calle Perez Castellanos núm. 118.—Al mejor postor, por cuenta y órden de la señora doña Jovita S. de Caetan y autorizacion judicial.

EL MIERCOLES 2 de Diciembre á la una p. m., procederé al remate de estos muebles, consistentes en un buen juego de sala, rico espejo, cuadros, alfombras, cortinas, escritorio ministro, biblioteca, sillas, un rico juego de comedor, compuesto de aparador, trinchante, mesa y doce sillas, un juego de dormitorio para matrimonio, un id para una persona, porcelanas, cristalería, cubiertos, útiles de cocina, etc., etc.—La lista detallada irá en los carteles. Otros informes, ver al rematador en la calle Zabala núm. 153. 2772 nb 25

Jaime Maeso

De dos solares frente á la calle Rivera, media cuadra de la estacion del tranvia á Los Pocitos, lindando con la fábrica de calzados del señor Mendi y con la casa número 380. Son dos solares importantísimos, muy apropósito para casa de veciadad, que allí da gran renta, talleres, fábricas, etc.

Véandos y no dudo que se han de interesar por ellos. Un tablero los indicará.

EL DOMINGO 29 del corriente Noviembre, á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, esos soberbios solares con 11 varas 64 cts. de frente cada uno, por 60 varas de fondo.

Tienen frente á la calle Rivera, al almacen del señor Obertillo, lindando con edificios. A su frente y costados tienen cerco Bersan y chapas de zinc. Es difícil encontrar 2 solares mas hermosos y mejor situados que estos, todo lo mas apropósito para casas, jardines, etc. Se venderán uno á uno ó los dos en conjunto. No hay base y aunque sea 1 ó 5 reales vara garanto que los venderé. No falten que van á perder una pichincha. Títulos buenos. Por cada solar consignarán $ 50. Por mas informes, Plaza Independencia 79. 2776 nb 25

MANFREDO S. MANFREDI

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor, despues de recibir los Santos Sacramentos el 28 de Octubre de 1903

...

SOCIEDAD ANÓNIMA "La Frigorífica Uruguaya"

De acuerdo con el artículo 7o. de los estatutos, el directorio ha resuelto proceder al cobro de la cuarta y última cuota de 25 por ciento sobre el valor de las acciones suscritas, lo que se lleva á conocimiento de los señores accionistas para que se sirvan efectuar dicho pago en la secretaría, llevando sus correspondientes certificados de acciones para ser anotada en ellos la cuota pagada, los dias jueves y viernes de 10 á 12 m. y de 1 á 2 p. m. hasta el 24 de Diciembre próximo.

Local provisorio: Cerro 50.

Montevideo, 23 de Noviembre de 1903.

2758 nb 21 y db 24 — El directorio.

Al comercio

Ha dejado de formar parte del personal de nuestra casa, el señor Victor Marlac.

2659 nb 11 y nb 27 — ALVARIZA Y CÍA.

He dejado de ser por mi voluntad del personal de la casa Alvariza y Ca. Victor Marlac. 2761 nb 24 y nb 26



Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

CALLE 25 DE MAYO 222

Facilita dinero en hipoteca y para construcciones, á pagar en mensualidades con arreglo á la tabla proporcional, que se halla en este aviso.

El préstamo queda pago aproximadamente en CIENTO DIEZ MESES.

En la mensualidad están comprendidos los INTERESES Y LA AMORTIZACION.

Tabla demostrativa del dinero que facilita el Banco y de la mensualidad que debe pagarse

Préstamo	Mensualidad	Préstamo	Mensualidad	Préstamo	Mensualidad
$ 200	$ 3.29	$ 2.800	$ 46.09	$ 5.400	$ 88.88
» 400	» 6.58	» 3.000	» 49.38	» 5.600	» 92.17
» 600	» 9.88	» 3.200	» 52.67	» 5.800	» 95.46
» 800	» 13.17	» 3.400	» 55.96	» 6.000	» 98.75
» 1.000	» 16.46	» 3.600	» 59.25	» 6.200	» 102.04
» 1.200	» 19.75	» 3.800	» 62.54	» 6.400	» 105.33
» 1.400	» 23.04	» 4.000	» 65.83	» 6.600	» 108.63
» 1.600	» 26.33	» 4.200	» 69.13	» 6.800	» 111.92
» 1.800	» 29.63	» 4.400	» 72.42	» 7.000	» 115.21
» 2.000	» 32.92	» 4.600	» 75.71	» 7.200	» 118.50
» 2.200	» 36.21	» 4.800	» 79.00	» 7.400	» 121.79
» 2.400	» 39.50	» 5.000	» 82.29	» 8.000	» 131.67
» 2.600	» 42.79	» 5.200	» 85.58	» 10.000	» 164.59

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguros y tasacion ...

ABONA

Por depósitos á plazo fijo interés convencional.

...

Montevideo, Octubre 1.º de 1903.

LA GERENCIA.

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Noviembre 24 de 1903

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

...

CEREALES

TRIGO

...

CUEROS VACUNOS SALADOS

...

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN NOVIEMBRE

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN NOVIEMBRE

Navegacion

Tablada del Norte

...

Ganado

Se vende un rodeo de 300 vacas y 300 terneros razas Durham y Hereford de alta mestizacion, animales nuevos y en buen estado, propiedad de «The River Plate Estancia Coy Ld». Para mas informes y precio, dirigirse á don Ricardo D. Wilson. Estancia San Pedro, Colonia.

WILSON HNOS.

Calle Cerrito número 136

MONTEVIDEO



Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.153.302,53
Fondo de reserva	» 153.302,53
Fondo de prevision	» 110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones,

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

Eduardo Rolando, Gerente

Banco de Londres y Rio de la Plata

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

Avisos marítimos

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1.° y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

DESTERRO

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CHILI

Comandante LARTIGUE

Saldrá el 28 de Noviembre de 1903 para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Vigo.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o|o y de 20 o|o en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2a categoría. En clase intermediaria rebaja de 10 o|o.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en clase intermediaria.

CALLE CERRITO 169

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

ALGERIE

PROVENCE

MERCEDES

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Reina MARIA CRISTINA

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

UMBRIA

SIRIO

LA VELOCE

Ducca di Galliera

SAVOIA

PACIFIC STEAM Navigation Company



Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PANAMA

OROPESA

ORISSA

ORAVIA

Wilson, Sons & Co. Limited

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Oficiales

Secretaria de la Universidad

Direccion de Patentes de Rodados

Al mismo tiempo, se avisa á los interesados que tengan que efectuar transferencias de rodados que la admision de estas en la Oficina será de 12 m. á 1 p. m. Fuera de estas horas, no se dará trámite á ninguna transferencia.

Montevideo, Octubre de 1903.

2512 oc 25 v nb 30. La Direccion.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 25 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Setiembre ppdo., correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de Inválidos.
Pensionistas militares.
Premios de constancia.
Retirados militares.
Ciudadanos de la Independencia.
Viudas y menores de los Treinta y Tres.
Jefes y oficiales en reemplazo.
Jubilados.

Montevideo, Noviembre 21 de 1903.

2755 nb 22 v nb 27 La Gerencia.

Secretaria del Ministerio de Fomento

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte dias para efectuar las obras de afirmado (macadam) y construccion de cunetas empedradas en el trozo de camino carretero á construirse entre La Paz y Las Piedras, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que estarán á la vista de los interesados en la secretaría del ministerio de Fomento, y en la Comision Auxiliar de Las Piedras.

El depósito de garantía indicado en el artículo 14 se efectuará inmediatamente de aceptada la propuesta.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 9 de Diciembre próximo á las 2 p. m., reservándose el ministerio el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si no conviniera á los intereses de la administracion.

Montevideo, Noviembre 17 de 1903.

Alfonso Pacheco, oficial mayor.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Judiciales

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Urratia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2764 nb 24 v db 24

Remates

José B. Gomensoro

De muebles, 2 bicicletas y de gran variedad de artículos. — En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 27 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, alfombras y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—2 botellaras fierro, toldos nuevos, 2 bicicletas, vidrieras, armazones.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

De lámparas con avería. El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 27 del corriente á las 3 p. m. remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista:

F L C — Núm. 653|55 — 3 cajones, cada uno 72 lámparas de vidrio en cajas de carton.

Venta sin reclamo y en oro sellado.

Todo comprador dará garantía en dinero, en latas, anteojos azules y ahumados, artículos de vidrio y de gran variedad de artículos.

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

José L. Laugaron

José L. Laugaron

Montes y Aguerre

Montes y Aguerre

RICARDO SIENRA

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

POR LIQUIDACION DE UNA TIENDA DE SAN JOSÉ

En mi casa calle Rincon número 87

EL MIERCOLES 25 de Noviembre á las 12 1|2 en punto, se procederá á vender por orden de su dueño, todas las importantes existencias de dicha casa. AL MISMO TIEMPO

Para los zapateros.—Gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños. 2742 nv 20.

tidad de artículos de bazar, tienda, ferretería, vidrios, porcelanas, floreros, aceiteras, cuadros, cubiertos, perchas y muchos otros artículos que estarán á la vista.

A las 3 1|2—Muebles de varias clases, sillones, sillas, camas, roperos, aparadores, mesas, etc., etc.

Todo comprador no conocido entregará seña. 2763 nb 24

Federico Paullier

Al contado. De un precioso solar situado en la calle Mercedes entre las calles Magallanes y Gaboto, entre los números 499 y 501, donde estará la bandera de remate.

EL DIA MIERCOLES 2 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, dinero de contado, este precioso solar de terreno que mide 12 metros 89 centímetros de frente á la calle de Mercedes, por 38 metros 51 centímetros de fondo por el costado Oeste, 38 metros 19 centímetros de fondo por el costado Este y 13 metros 71 centímetros contra frente al Sur, formando un área total de 511 metros 60 centímetros ó sean 693 varas cuadradas.

Empedrado y cerco pagos. Título bueno.

La escritura y certificados por cuenta del comprador, quien dará el 10 por ciento de seña en garantía de su oferta.

Por datos, al rematador, Piedras 149. 2760 nb 23

Pascual Quartino

De una chacra y 17 solares de terreno

comodidades inherentes á todas las casas de campo; confortables, alegre y saludable, como es esta, se adapta asimismo para una instalacion industrial de cualquier género, por la gran extension de terreno, las construcciones, la gran proximidad á la estacion de Sayago, como al tranvía que se estaciona en Millan y Raffo ó Molinos, distante solo dos cuadras de esta casa-quinta.

Actualmente está desalquilada apesar de las solicitudes que á diario se le hacen al propietario el cual ha preferido venderla así, para que la habite inmediatamente el que la compre.

Se hace presente que los únicos que habitaron esta casa fueron los propietarios, en las temporadas de verano.

PLANTACIONES. Un viñedito en estado de produccion, alcanzando á 400 arrobas de uva de exquisita calidad; gran variedad de árboles frutales: duraznos, manzanos, perales, cerezos, guindos, ciruelos, higueras, olivos, nísperos, etc.

Para terminar, diremos que la localidad está prestigiada por conocidas familias que tienen sus hermosas casas-quintas allí inmediatas; bastará enumerar las siguientes: lindero el señor Starico, Capurro, Perane, Gradin, Risso, Villamajó, Mañé, García Lagos, Vasquez Acevedo, Zanoletti, doctor Terra, Crosta; los viñedos de Peyrano, Mondino y Risso y tantos otros que se escapan de esta lista de propietarios progresistas que han convertido á aquel pintoresco paraje en uno de los mas deliciosos sitios de recreo.

Mendoza Garibay

Pascual Quartino

Mendoza Garibay

DOS QUINTAS CONTIGUAS

Alejandro Victorica

Alberto Salvagno y C.ª

Manuel P. Mendoza

Manuel P. Mendoza

Mendoza Garibay

Laudelino Vazquez (hijo)

Mendoza Garibay

Mendoza Garibay